

Documento de movimiento para movimientos transfronterizos/traslados de residuos

1. Correspondiente a la notificación N°:		2. Número de serie/total de traslados: /	
3. Exportador - Notificante N° registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:		4. Importador – Destinatario N° registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:	
5. Cantidad efectiva: Toneladas m³: (Mg):		6. Fecha efectiva del traslado:	
7. Embalajes Tipos (1): Número de embalajes: Requisitos especiales de manipulación: (2) Sí: ☐ No: ☐			
8.(a) 1° transportista (3): N° Registro: Nombre: Domicilio: Tel.: Fax: Correo electrónico:		8. (b) 2° transportista: N° Registro: Nombre: Domicilio: Tel.: Fax: Correo electrónico:	
8.(c) Último transportista N° Registro: Nombre: Domicilio: Tel.: Fax: Correo electrónico:			
<i>A cumplimentar por el representante del transportista</i> ----- <i>Más de 3 transportistas (2)</i> ☐			
Medios de transporte (1): Fecha de transferencia: Firma:		Medios de transporte (1): Fecha de transferencia: Firma:	
9. Generador/Productor de residuos (4;5;6): N° Registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Lugar de producción (2):		12. Designación y composición de los residuos (2):	
10. Instalación de eliminación ☐ o de valorización ☐ N° Registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Lugar concreto de eliminación/valorización (2):		13. Características físicas (1):	
11. Operaciones de eliminación - valorización Código D / R (1):		14. Identificación de los residuos (indíquense los códigos pertinentes) (i) Anexo VIII de Basilea (o bien IX si procede): (ii) Código OCDE (si es distinto de (i)): (iii) Lista CE de residuos: (iv) Código nacional en el país de exportación: (v) Código nacional en el país de importación: (vi) Otros (especificar): (vii) Código Y: (viii) Código H (1): (ix) clase ONU (1): (x) Número ONU: (xi) Nombre expedición ONU: (xii) Códigos de aduanas (SA):	
15. Declaración del exportador/notificante – generador/productor (4): Certifico que la información que antecede es completa y correcta según mi leal saber y entender. Además, certifico que las obligaciones contractuales se han formalizado por escrito y tienen fuerza legal/carácter vinculante y que existen o existirán los seguros u otras garantías financieras que sean aplicables para dar cobertura al movimiento transfronterizo y que se han recibido todas las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes de los países afectados. Nombre Fecha: Firma:			
16. A cumplimentar por cualquier persona afectada en el movimiento transfronterizo si fuera necesaria información adicional.			
17. Cargamento recibido por el importador – destinatario Fecha: Nombre: Firma: (si no es instalación):			
A CUMPLIMENTAR POR LA INSTALACIÓN DE ELIMINACIÓN / VALORIZACIÓN			
18. Cargamento recibido en la instalación de eliminación ☐ o de valorización ☐ Fecha de recepción: Aceptado: ☐ Rechazado*: ☐ Cantidad recibida: Toneladas m³: (Mg): *contáctese Fecha aproximada de eliminación/valorización: inmediatamente con las Operación de eliminación / valorización (1): autoridades competentes Nombre: Fecha: Firma:		19. Certifico que ha concluido la eliminación/valorización de los residuos antes descritos Nombre: Fecha: Firma y sello:	

(1) Véase la lista de códigos y abreviaturas en la página siguiente.

(2) Si es necesario, sírvase adjuntar detalles.

(3) Si hay más de 3 transportistas, se adjuntará la información requerida en los campos 8 (a, b, c).

(4) Requisito establecido en el Convenio de Basilea

(5) Si es más de uno, se adjuntará una lista.

(6) Si lo exige la legislación nacional.

A CUMPLIMENTAR POR LAS OFICINAS DE ADUANA (si lo exige la legislación nacional)			
20. País de exportación – expedición u oficina de aduanas de salida Los residuos descritos en este documento de movimiento salieron del país con fecha: Firma: Sello:		21. País de importación – destino u oficina de aduanas de entrada Los residuos descritos en este documento de movimiento entraron en el país con fecha: Firma: Sello:	
22. Sellos de las oficinas de aduana de los países de tránsito			
Nombre del país: Entrada:		Nombre del país: Entrada:	
Salida:		Salida:	
Nombre del país: Entrada:		Nombre del país: Entrada:	
Salida:		Salida:	

Lista de códigos y abreviaturas utilizados en el documento de movimiento

OPERACIONES DE ELIMINACIÓN (Casilla 11) D1 Depósito sobre el suelo o en su interior (por ejemplo, vertido etc.) D2 Tratamiento en medio terrestre (por ejemplo, biodegradación de residuos líquidos o lodos en el suelo, etc.) D3 Inyección en profundidad (por ejemplo, inyección de residuos bombeables en pozos, minas de sal o fallas geológicas naturales, etc.) D4 Embalse superficial (por ejemplo, vertido de residuos líquidos o lodos en pozos, estanques o lagunas, etc.) D5 Vertido en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancas separadas, recubiertas y aisladas entre sí y el medio ambiente, etc.) D6 Vertido en el medio acuático, salvo en el mar o en el océano D7 Vertido en el mar o en el océano, incluida la inserción en el lecho marino D8 Tratamiento biológico no especificado en otro apartado de esta lista y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante alguna de las operaciones incluidas en esta lista D9 Tratamiento físico-químico no especificado en otro apartado de esta lista y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante alguna de las operaciones incluidas en esta lista (por ejemplo, evaporación, secado o calcinación, etc.) D10 Incineración en tierra D11 Incineración en el mar	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN (Casilla 11) R1 Utilización como combustible (pero no en incineración directa) o como otro medio de producción de energía (Basilea/OCDE) - Utilización principal como combustible o como otro medio de producción de energía (UE) R2 Recuperación o regeneración de disolventes R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes R4 Reciclado o recuperación de metales o de compuestos metálicos R5 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas R6 Regeneración de ácidos o de bases R7 Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación R8 Recuperación de componentes procedentes de catalizadores R9 Regeneración u otra reutilización de aceites usados R10 Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o de la mejora ecológica de los mismos R11 Utilización de materias residuales obtenidas a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10 R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11 R13 Acumulación de materiales para someterlos a cualquiera de las operaciones incluidas en esta lista																																														
TIPOS DE EMBALAJES (Casilla 7) 1. Bidón 2. Barril de madera 3. Jerricán 4. Caja 5. Saco 6. Embalaje compuesto 7. Recipiente a presión 8. A granel 9. Otros (especifíquese)	CLASE ONU Y CÓDIGO H (Casilla 14) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Clase ONU</th> <th style="text-align: left;">Código H</th> <th style="text-align: left;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>H1</td><td>Explosivo</td></tr> <tr><td>3</td><td>H3</td><td>Líquidos inflamables</td></tr> <tr><td>4.1</td><td>H4.1</td><td>Sólidos inflamables</td></tr> <tr><td>4.2</td><td>H4.2</td><td>Sustancias o residuos susceptibles de combustión espontánea</td></tr> <tr><td>4.3</td><td>H4.3</td><td>Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables</td></tr> <tr><td>5.1</td><td>H5.1</td><td>Oxidantes</td></tr> <tr><td>5.2</td><td>H5.2</td><td>Peróxidos orgánicos</td></tr> <tr><td>6.1</td><td>H6.1</td><td>Sustancias venenosas (tóxicos agudos)</td></tr> <tr><td>6.2</td><td>H6.2</td><td>Sustancias infecciosas</td></tr> <tr><td>8</td><td>H8</td><td>Corrosivos</td></tr> <tr><td>9</td><td>H10</td><td>Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua</td></tr> <tr><td>9</td><td>H11</td><td>Tóxico (efecto retardado o crónico)</td></tr> <tr><td>9</td><td>H12</td><td>Ecotóxicos</td></tr> <tr><td>9</td><td>H13</td><td>Capaz tras su eliminación de producir, por cualquier medio, otro material, por ejemplo, lixiviado, que posea cualquiera de las características enumeradas anteriormente</td></tr> </tbody> </table>		Clase ONU	Código H	Características	1	H1	Explosivo	3	H3	Líquidos inflamables	4.1	H4.1	Sólidos inflamables	4.2	H4.2	Sustancias o residuos susceptibles de combustión espontánea	4.3	H4.3	Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	5.1	H5.1	Oxidantes	5.2	H5.2	Peróxidos orgánicos	6.1	H6.1	Sustancias venenosas (tóxicos agudos)	6.2	H6.2	Sustancias infecciosas	8	H8	Corrosivos	9	H10	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua	9	H11	Tóxico (efecto retardado o crónico)	9	H12	Ecotóxicos	9	H13	Capaz tras su eliminación de producir, por cualquier medio, otro material, por ejemplo, lixiviado, que posea cualquiera de las características enumeradas anteriormente
Clase ONU	Código H	Características																																													
1	H1	Explosivo																																													
3	H3	Líquidos inflamables																																													
4.1	H4.1	Sólidos inflamables																																													
4.2	H4.2	Sustancias o residuos susceptibles de combustión espontánea																																													
4.3	H4.3	Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables																																													
5.1	H5.1	Oxidantes																																													
5.2	H5.2	Peróxidos orgánicos																																													
6.1	H6.1	Sustancias venenosas (tóxicos agudos)																																													
6.2	H6.2	Sustancias infecciosas																																													
8	H8	Corrosivos																																													
9	H10	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua																																													
9	H11	Tóxico (efecto retardado o crónico)																																													
9	H12	Ecotóxicos																																													
9	H13	Capaz tras su eliminación de producir, por cualquier medio, otro material, por ejemplo, lixiviado, que posea cualquiera de las características enumeradas anteriormente																																													
MEDIOS DE TRANSPORTE (Casilla 8) R = Carretera T = Tren / Ferrocarril S = Mar A = Aéreo W = Vías de navegación interior	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (Casilla 13) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">1. En polvo o pulverulento</td> <td style="width: 50%;">5. Líquido</td> </tr> <tr> <td>2. Sólido</td> <td>6. Gaseoso</td> </tr> <tr> <td>3. Viscoso o pastoso</td> <td>7. Otros</td> </tr> <tr> <td colspan="2">(especifíquese)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">4. Fangoso</td> </tr> </tbody> </table>		1. En polvo o pulverulento	5. Líquido	2. Sólido	6. Gaseoso	3. Viscoso o pastoso	7. Otros	(especifíquese)		4. Fangoso																																				
1. En polvo o pulverulento	5. Líquido																																														
2. Sólido	6. Gaseoso																																														
3. Viscoso o pastoso	7. Otros																																														
(especifíquese)																																															
4. Fangoso																																															

Para más información, en particular con respecto a la identificación de los residuos (casilla 14), es decir, sobre los códigos de los anexos VIII y IX de Basilea, códigos OCDE y códigos Y, véase el manual de consulta e instrucciones editado por la OCDE y la Secretaría del Convenio de Basilea.